



Convenio de Colaboración entre la Confederación Española de Organizaciones Empresariales (CEOE), la Confederación Española de la Pequeña y Mediana Empresa (CEPYME) Y La Caixa.

El pasado 12 de marzo de 2008, la Confederación Española de Organizaciones Empresariales (CEOE) junto con la Confederación Española de la Pequeña y Mediana Empresa (CEPYME), y La Caixa, han firmado un nuevo acuerdo para impulsar actuaciones encaminadas a la mejora de la competitividad de las empresas españolas. Para ello, se pondrá a disposición de las empresas afiliadas, un conjunto de productos en condiciones preferentes.

Para beneficiarse de los mismos, sólo es necesario que las empresas interesadas se presenten en cualquier oficina de la red de La Caixa y acrediten su condición de miembros de la Confederación, presentando un certificado acreditativo expedido por la Secretaría General de la CEC.

Entre los servicios ofertados se encuentran:

- Productos y coberturas financieras: línea de financiación de circulante, Confirming, Factoring, Cobertura del Riesgo de las Ventas nacionales e internacionales, línea de apoyo al comercio internacional, crédito documentario de exportación.
- Productos y servicios financieros: financiación del circulante, financiación de inversiones, avales y preavales, gestión de liquidez, cobertura de tipos de interés, medios de pago y gestión de cobros y pagos, nacionales y extranjeros.
- Seguros y Previsión Empresarial: protección contra daños materiales, patrimoniales o pecuniarios, protección a personas, previsión empresarial.
- Otros productos y servicios: certificaciones de calidad e inspección de mercancías; Caixa Factura; Servicios de Estudio; Servicio de Banca a distancia.

Para más información:

. A través de la Asesoría Económico-Fiscal de la CEC
Teléfono: 981 133702
Fax: 981 132598
e-mail: economico.fiscal@cec.es

. En cualquier oficina de la red La Caixa